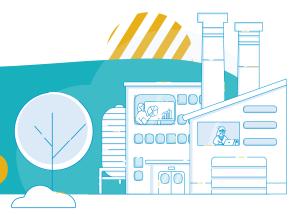


Protocolo de siniestros Responsabilidad Civil para Directores y Administradores





Responsabilidad Civil para Directores y Administradores



## Cuando ocurre el siniestro



En caso de siniestro debes enviar el aviso a las siguientes cuentas de correo electrónico:

siniestros-ingen-lineasfinan@segurosmundial.com.co

jegonzalez@segurosmundial.com.co

oacevedo@segurosmundial.com.co



( A la línea de celular: **310 274 6052** 

De no recibir información en los anteriores canales, te invitamos a llamar a nuestro Centro de experiencia Mundial - CXM en Bogotá a la línea 327 4712 y 327 4713

## Documentos requeridos para la reclamación

- Comunicación formal de aviso de siniestro, detallando las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos.
- Certificado del cargo que ocupa el funcionario en contra de quien fue presentada la reclamación.
- Cámara y Comercio no mayor a 30 días.
- Fotocopia cédula representante Legal.
- Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Sarlaft actualizado.



Es importante informarte que, la documentación aquí relacionada es la documentación mínima para presentar un aviso de siniestro, motivo por el cual, durante el proceso de análisis y atención del siniestro, se solicitarán documentos adicionales a los que haya lugar; Si bien debes comunicarte para asegurarse del proceso y documentos según sea el caso.





## Indemnización



La indemnización se puede presentar de 2 maneras:

- 1. Se realiza presentación de cifras al cliente y se adjunta el (finiquito). Que es el documento que acreditó el valor de la compensación económica al momento que se pague un siniestro.
- 2. En caso de lograrse un acuerdo conciliado, **se generará un contrato de transacción** en papelería propia del asegurado.



Para ambos casos es indispensable que este firmado y acompañado de la huella.



Una vez recibida toda esta documentación Seguros Mundial genera la transferencia electrónica a la cuenta informada; esta debe ser netamente del asegurado o del tercero afectado y se realizará el pago en un término no mayor a 15 días hábiles.





Protocolo de siniestros Responsabilidad Civil para Directores y Administradores